

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDACION UCR
INFORME DE LA FISCALÍA
(Abril 2023 - Marzo 2024)

I ANTECEDENTES

El órgano fiscalizador está integrado por Don Carlos Castro Umaña de Ciencias Económicas, Don Mariano Jiménez Zeledón de Derecho y Don Luis Zárate Montero de Ciencias Económicas. Don Mariano y don Luis fueron nombrados por acuerdo de la Junta Administrativa, para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024 según el acta No. 002 del 14 de febrero de 2020. Don Carlos fue nombrado por acuerdo de la Junta Administrativa para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024, según el acta extraordinaria No. 001 del 28 de febrero del 2020. En este 2024 mediante el acuerdo 008 se aprobó una prórroga de los nombramientos de todos los miembros de la fiscalía de la Junta Administrativa de FundaciónUCR, hasta el 13 de febrero de 2028. Este nombramiento queda supeditado a la ratificación por parte de la Asamblea General.

II SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante este período se llevaron a cabo doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias de la Junta Administrativa. Cabe mencionar que, la gestión de la Fiscalía se ha desarrollado normalmente durante el ese periodo, tomando en consideración que, se ha combinado la ocasional presencialidad con la virtualidad de las sesiones de la Junta Administrativa. Para abril del 2023 se incorpora a la Junta Administradora la nueva vicerrectora de Acción Social Mag. Patricia Quesada Villalobos en sustitución de la Dra. Marisol Gutierrez Rojas.

**ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA
DE JUNTA ADMINISTRATIVA
Abril 2023- Marzo 2024**

DIRECTORES Y DIRECTORAS	2023											2024		
	S.004 21-04 Ordinaria	S.005 19-05 Ordinaria	S.006 09-06 Ordinaria	SE.001 29-06 Sesión Extraordi naria	S.007 07-07 Ordinaria	SE.002 21-07 Sesión Extraordi naria	S.008 04-08 Ordinaria	S.009 01-09 Ordinaria	S.010 06-10 Ordinaria	S.0011 03-11 Ordinaria	S.012 08-12 Ordinaria	S.001 19-01 Ordinaria	S.002 23-02 Ordinaria	S.003 30-03 Ordinaria
Dra. María Laura Arias Echandi, Presidenta	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Master. Patricia Quesada Villalobos, Tesorera	P	P	P	P	P	P	P	AJ	AJ	P	P	p	A	AJ
Dr. Felipe Alpizar Rodriguez, Secretario	AJ	P	P	A	AJ	AJ	AJ	AJ	AJ	AJ	AJ	P	AJ	AJ
MBA. José Rafael Quesada Jiménez, representante de la Municipalidad de Montes de Oca	P	AJ	P	P	A	A	P	P	P	P	P	P	P	P
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	P	AJ	AJ	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

S.=Sesión / P=Presente / A=Ausente / AJ=Ausencia Justificada

TOTAL SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: 14

Resultado: 14 sesiones: Del 1ero de Abril 2023 al 31 de marzo 2024	Número Sesiones Presente	Número Sesiones Ausente
Dra. María Laura Arias Echandi	14	0
Dr. José Ángel Vargas Vargas	10	4
Dr. Felipe Alpizar	3	11
Sr. José Rafael Quesada Jiménez	11	3
M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar	12	2

III GESTION DE LA FUNDACIONUCR

Auditoría Interna

El trabajo de auditoria ha desarrollado sus actividades sin obstrucción por parte de la Administración de la Fundación, y no se ha presentado ningún obstáculo para realizar su trabajo en el presente periodo. La Fiscalía estará incorporando en el siguiente informe un resumen del seguimiento de los acuerdos de Junta realizado por el Auditor Interno.

Auditoría externa

El despacho EQV CONSULTORES S.A. realizó la auditoría de los estados financieros adjuntos, de los estados de excedentes, de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo relativos a la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El despacho EQV CONSULTORES S.A. indicó que: “los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la FundaciónUCR al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el periodo concluido en dicha fecha, de acuerdo con los principios contables y las estimaciones significativas aceptadas y hechas por la Administración de la Fundación.” Los estados financieros han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estado de los litigios

En relación con los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, tanto en sede judicial como en sede civil y administrativa, la FUNDACIONUCR ha realizado un informe a los procesos pendientes. Sobre el particular, se comentan aspectos de consideración en las conclusiones del presente informe y se adjunta el anexo con el Informe del Asesor Legal, Miguel Chacón Alvarado, de fecha 21 febrero de 2024.

CONCLUSIONES

En términos generales, según la auditoria interna y externa, la situación general de la Fundación es aceptable. Sin embargo, en términos generales;

Ampliar un mayor control (arqueos), sobre los fondos que administran los proyectos y programas para operación (cajas chicas), de forma más regular, ya sean estos efectuados por la administración de la FundaciónUCR o del personal de los proyectos y programas.

Realizar el esfuerzo necesario por dotar a la FundaciónUCR de un sistema integrado de control de inversiones.

El tema de la ausencia de información en los depósitos y/o transferencias, es un tema que la Administración debe resolver, ya sea mediante sistemas informáticos ágiles y oportunos, o bien mediante la definición de procedimientos que el personal de proyectos, programas y actividades UCR debe efectuar, de forma eficiente y oportuna.